

	FORMATO	SI-GD-FR- 001
		VERSION:1
	COMUNICACIONES	FECHA: FEBRERO 2018
		PAGINA: 1 DE 1

2.0.11.2-0001

**TERMINOS Y CONDICIONES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO,
LIMPIEZA Y DESINFECCION QUE REQUIERE LA
CLINICA TOLIMA S.A EN TODAS SUS AREAS**

1.OBJETIVO

Invitar a los interesados para que presenten su propuesta para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato “PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA CLINICA TOLIMA S.A EN TODAS SUS AREAS” para la vigencia comprendida entre el 01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020.

2. ALCANCE

La presente invitación se realiza de forma directa a todas las empresas legalmente constituidas, dedicadas a la realización de trabajos de aseo, limpieza y desinfección de entidades hospitalarias y prestadoras del servicio de salud, las cuales estén interesadas en presentar una propuesta acorde a lo estipulado en esta convocatoria, según los términos y condiciones.


Las áreas en donde se realizarán las actividades de aseo, limpieza y desinfección indicadas en esta convocatoria serán todas aquellas de propiedad y uso de la CLINICA TOLIMA S.A., siguiendo los protocolos establecidos en el manual de limpieza y aseo de dicha entidad.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1 CRONOGRAMA

▪ **Apertura de la Invitación:**

La presente invitación se abre el día 8 de Febrero de 2019 mediante la respectiva publicación de la misma en el portal web de la CLINICA TOLIMA S.A, las empresas interesadas en participar en el proceso de selección deberán manifestar su interes a mas tardar el día martes 12 de Febrero de 2019, mediante correo electronico dirigido a la siguiente dirección: contratacion@clinicatolima.com

	FORMATO	SI-GD-FR- 001
		VERSION:1
	COMUNICACIONES	FECHA: FEBRERO 2018
		PAGINA: 1 DE 1

▪ **Visita técnica:**

La visita técnica se realizará con los oferentes el día 13 de febrero de 2019 a las 3:00 P.M en las instalaciones en la CLINICA TOLIMA S.A. la cual será liderada por el delegado para ambientes seguros y saludables de la clínica.

▪ **Cierre de la invitación**

La presente invitación se cierra el día 18 de febrero de 2019 a las 6:30 pm

Se debe entregar carpeta sellada, con las hojas foliadas y debidamente ordenada a la SECRETARIA DE GERENCIA de la Clínica Tolima S.A dentro del plazo ya establecido.

3.2 Documentos facilitadores

Para presentar la presente invitación la Clínica facilita los siguientes formatos:

- Formato de registro de Proveedores
- Formato conocimiento personas naturales y jurídicas-SARLAFT


3.3. DOCUMENTOS QUE DEBE TENER LA PROPUESTA

3.3.1 Documentos jurídicos y Administrativo

- Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición dentro de los 3 meses anteriores a la fecha fijada para la presentación de la propuesta.
- Estado Financieros a diciembre de 2017.
- Estados financieros a diciembre de 2018. Es de aclarar que estos estados financieros deben de venir bajo normas NIIF.
- Las dos últimas declaraciones de renta presentadas.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Copia de la Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría del representante legal con vigencia no superior a 3 (tres) meses.
- Certificado de responsabilidad fiscal. Con vigencia no superior a 3 (tres) meses.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la policía nacional. Con vigencia no superior a 3 (tres) meses.

	FORMATO	SI-GD-FR- 001
		VERSION:1
	COMUNICACIONES	FECHA: FEBRERO 2018
		PAGINA: 1 DE 1

- Certificación expedida por el Representante Legal de la sociedad, en la cual conste que en la actualidad no se adelantan procesos de competencia desleal en contra de la compañía.
- Certificación en el cual conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de salarios, seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la compañía suscrita por el revisor fiscal de la sociedad si hay la obligación de tenerlo o en su defecto por el representante legal de la empresa.
- **Certificaciones de experiencia General:** Dos (2) certificaciones por ejecución de contratos de servicio de aseo, limpieza y desinfección de instituciones publicas o privadas de cualquier sector económico en los últimos 5 años. La cual deberá ser igual o superior al valor presupuestado para este contrato. La calidad del servicio debe estar expresado en términos de excelente. (calificaciones diferentes a esta no se tendrán en cuenta como experiencia)
- **Certificación específica:** tres (3) certificaciones por ejecución de contratos de servicio de aseo, limpieza y desinfección en instituciones prestadoras de servicios de salud privadas o públicas de alto nivel de complejidad en los últimos (3) años. La cual deberá ser igual o superior al valor presupuestado para este contrato. La calidad del servicio debe estar expresado en términos de excelente. (calificaciones diferentes a esta no se tendrán en cuenta como experiencia)
- Las Cinco (5) certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante.
 - Objeto del contrato.
 - Valor del contrato.
 - Calificación del servicio
 - Fecha de inicio del contrato
 - Fecha de terminación del contrato.
- Acreditar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual debe ser presentado en forma física o magnética firmado por el representante legal. Este será evaluado por el área de seguridad y salud en el trabajo de la Clínica.
- Formato conocimiento personas naturales y jurídicas-SARLAFT debidamente diligenciado.

	FORMATO	SI-GD-FR- 001
		VERSION:1
	COMUNICACIONES	FECHA: FEBRERO 2018
		PAGINA: 1 DE 1

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN ESTA INVITACION

- **Presupuesto para esta convocatoria:** Seiscientos millones de pesos (\$600.0000. 000.00)
- ✓ **Lugar de ejecución:** El lugar de ejecución es la CLINICA TOLIMA S.A ubicada en la carrera 1 N° 12 -22 Barrio Centro de Ibagué.
- ✓ **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será por un término de doce (12) meses. Contados a partir del 01 de marzo de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020.
- **Forma de pago:** La propuesta debe basarse en una forma de pago no inferior a **90 días** a partir de la fecha de radicación de la factura bajo las siguientes condiciones:
 - ✓ La fecha y radicación de la factura debe corresponder a los cinco (5) últimos días hábiles del mes de prestación del servicio.
 - ✓ La Factura se debe realizar de acuerdo a la normatividad vigente.
 - ✓ Certificación en el cual conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de salarios, seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado a la empresa firmado por el revisor fiscal sí hay la obligación de tenerlo o en su defecto por el representante legal de la empresa.
- **Requisitos habilitantes:** De acuerdo a la evaluación de los documentos jurídicos y administrativos los siguientes aspectos serán requisitos habilitantes:
- ✓ **Capacidad financiera:** El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores para la vigencia 2017 y 2018 los cuales se sacarán de la información financiera aportada:

	FORMATO	SI-GD-FR- 001
	COMUNICACIONES	VERSION:1
		FECHA: FEBRERO 2018
		PAGINA: 1 DE 1

Indicadores	Porcentaje	A 31-12-2017	A 30-11-2018	CUMPLE	NO CUMPLE
Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Mayor a 1,5				
Endeudamiento total: total pasivo /total activo	igual o menor a 60%				
Capital de trabajo: activo corriente -pasivo corriente	mayor o igual al presupuesto				

- ✓ Experiencia
- ✓ Viabilidad Jurídica

5. Aspectos técnicos:

Los aspectos técnicos serán establecidos durante la visita técnica que realice por cada uno de los proponentes para oferta de prestación de servicio de aseo, limpieza y desinfección de la Clínica Tolima S.A.

Es de tener en cuenta que los insumos para el desarrollo de la prestación de servicio de aseo, limpieza y desinfección de la Clínica Tolima S.A. serán suministrados por el contratista, sin embargo se aclara que dichos insumos deben reunir los requisitos exigidos en el manual de limpieza y desinfección de la Clínica Tolima S.A.

Luego de recibir las propuestas la Clínica realizará la evaluación de las mismas, aquellas cumplan con las mejores especificaciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en la presente invitación a cotizar, se someterán a consideración por parte del comité de compras de la Clínica y posteriormente se seleccionará la mejor oferta.


La Clínica podrá, dentro del plazo de evaluación, solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que considere necesarias.

Todas las ofertas recibidas serán evaluadas mediante verificación de cumplimiento de requisitos técnicos, administrativos y jurídicos habilitantes.

6. ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

LA CLINICA TOLIMA S.A rechazará y eliminará las propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

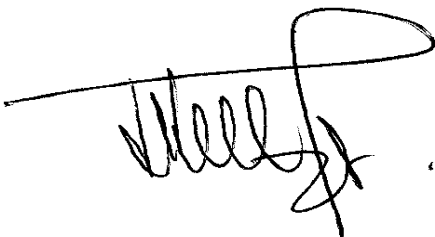
- Cuando el oferente haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas en la época de estudio de las mismas o posteriormente.

	FORMATO	SI-GD-FR- 001
	COMUNICACIONES	VERSION:1
		FECHA: FEBRERO 2018
		PAGINA: 1 DE 1

- Cuando la propuesta no contenga algunos de los documentos esenciales solicitados.
- Cuando el proponente o su representante se niegue a entregar información adicional que en cumplimiento de esta propuesta pueda solicitar LA CLINICA, con el fin de verificar la información suministrada por el proponente.
- Cuando en el periodo de evaluación se detecten incongruencias, discrepancias o contradicciones entre lo expuesto por el proponente y lo confrontado con la realidad y con sus documentos.
- Cuando el objeto del proponente no esté acorde con el objeto de la contratación.
- Cuando los proveedores tengan sanciones vigentes por procesos judiciales o administrativos no serán tenidos en cuenta en esta invitación.
- Cuando se constate que el oferente se encuentra inmerso en un proceso de competencia desleal.

7. INFORMACION ADICIONAL

- La clínica Tolima comunicara al proponente seleccionado, a través de aceptación de oferta para la suscripción del respectivo contrato de “PRESTACION DE SERVICIOS LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCION DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA CLINICA TOLIMA”
- Cualquier inquietud podrá ser atendida en los teléfonos 2708000 ext 150 con la Subgerencia Administrativa y Financiera, o 2708000 ext 150 o con Delegado para Ambientes Seguros y Saludables de la Clínica 3102027217.



LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA

Gerente

C.C 65.783.757 de Ibagué.